

Señores Asistentes:

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2016

Sr. Alcalde

D. Roberto Canencia
Castro

Sres. Concejales

D. Mariano García Sanz
D. Florentino Sanz Martín
D. José María Matesanz
Quintián
D^{ca}. Noemí Frías López

Sr. Secretario

Don Eugenio Miñón
Marquina

En Alameda del Valle, siendo las trece horas y treinta minutos del día diecinueve de marzo de 2.016, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, y estando presente el infrascrito Secretario D. Eugenio Miñón Marquina.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 27 de febrero de 2016.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 27 de febrero de 2016.

2.- Resolución del expediente de contratación de una plaza de operario de servicios múltiples para cubrir la baja por enfermedad del operario municipal.- Por el Sr. Alcalde se explica que, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria se han presentado seis solicitudes, las cuales una vez baremadas, han arrojado un empate a 7 puntos entre 2 candidatos. Como quiera que el anuncio con la oferta de empleo no tenía previsto como deshacer cualquier empate entre los distintos candidatos, propone a los asistentes completar la oferta de empleo estableciendo criterios objetivos para su resolución y, en su consecuencia, una vez aceptados dichos criterios por los miembros de la Corporación, volver a exponer al público la oferta de empleo por plazo de una semana, antes de la resolución definitiva, lo cual es aprobado por unanimidad de los asistentes, dando facultad de acción al Sr. Alcalde para así agilizar la contratación.

3.- Propuesta de Alcaldía sobre la pertenencia de éste Ayuntamiento a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo.- Se dio lectura a la propuesta de Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2016, según la cual se plantea a la Corporación solicitar la baja de la Mancomunidad de servicios de arquitectura y urbanismo, dado que el coste de la pertenencia a la misma no se justifica con la nula utilización de sus servicios; a continuación se dio lectura al informe del

Secretario municipal que explica el procedimiento verificar la baja que, en ningún caso, se podrá completar este año, dado que el procedimiento hay que instarlo con un año de preaviso. Dadas las explicaciones oportunas los señores asistentes con el voto favorable del Sr. Alcalde y los concejales Don Mariano García Sanz, Don Florentino Sanz Martín y Don José María Matesanz Quintián (4 votos en total) y en contra de la concejala Doña Noemí Frías López (1 voto en total), con la mayoría absoluta de la Corporación, tal y como prevé el artículo 32 de los Estatutos de la Mancomunidad, acuerdan iniciar el procedimiento de separación voluntaria de éste Ayuntamiento para obtener la baja en el año 2017, mandando, en su consecuencia la carta preaviso referenciada en los mencionados Estatutos.

4.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía.- A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía que obran en el expediente de este Pleno (Decretos números 9/2016 de 20 de enero, hasta 30/2016 de 1 de marzo), dándose todos los asistentes por enterados.

5.- Informes Alcalde y Concejales- Explica el Sr. Alcalde la reunión mantenida con la Directora General de Administración Local Doña Miriam Rabaneda que confirmó el inminente comienzo de las obras de rehabilitación de la fachada del Ayuntamiento, así como la posibilidad de solicitar ayudas para otras rehabilitaciones; en éste sentido se había pensado solicitar la reparación de la calles Taberna y la travesía de la Cochera, así como la rehabilitación del frontón de las escuelas y el tejado de la casa de los maestros. Por parte del Concejales Don Florentino Sanz Martín se dio cuenta a la Corporación de la reunión mantenida con el Director del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, a la que también asistió el concejal D. José María Matesanz Quintián, y en la que se trataron temas de interés para el municipio como la corta de leña a mata rasa y el trasmoche de pies nuevos de fresnos que no se encuentra contemplado en la normativa del parque Nacional; después de explicar la problemática, solicitó autorización a los asistentes para que el propio Ayuntamiento, llegado el caso, inste estos tratamientos de poda que han sido de usos y costumbres de estos municipios y que al no realizarse crea perjuicio a los vecinos, lo cual fue aceptado por todos. Por lo que se refiere a la limpieza de los ríos se acuerda mandar un escrito al Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama para que se limpie la cabecera del río Lozoya, sin encauzar en su parte alta, desde la parte alta a la entrada del descansadero de ganado llamado "Los Ríos" hasta su encuentro con el río Sauca, ya que por exceso de vegetación hace que se inunde el pueblo en su zona más baja. También se trataron temas referentes a ganadería y caminos de acceso al monte: mangas ganaderas y abrevaderos exponiendo por parte de este Ayuntamiento la necesidad de sus mejoras, por parte del Director del parque estas mejoras son aceptables e informa que hay una cuadrilla del Parque al servicio de trabajos o ayudas puntuales que se necesiten y soliciten. Finalmente propone a la Corporación que considere estudiar los siguientes asuntos: sustituir los tubos por badenes en el camino natural de Oteruelo; que se pongan barreras de acceso a los montes propiedad del Ayuntamiento; insta, por último, que se considere el incluir en el inventario de bienes culturales las casetas tejera y molino viejo más las dos caleras particulares, dado que se pueden pedir subvenciones para restaurarlas.

6.- Ruegos y preguntas.- Toma la palabra la concejala Doña Noemí Frías López para preguntar por el estado de la puerta del refugio, contestando el Sr. Alcalde que ya había sido arreglada. A continuación hace entrega de una nota simple informativa del Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al objeto de que se incorpore a un expediente sobre el que tiene solicitada información.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y dos minutos.



EL SECRETARIO